

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**38825** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Mesas (Cuenca)-2752/2019.*

Con fecha 03/09/24, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Mesas (Las)(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 2752/2019 (P-907)

Titulares: Ángel Mena Cuevas (\*\*1871\*\*) y María Luisa García García (\*\*2517\*\*).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental II.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Mesas (Las)	Cuenca	20	120	521.968	4.354.024

Características de los usos:

Uso nº 1: 0,86 ha de Riego (Leñosos-PEAG)

Uso nº 2: 2 ha de Riego (Leñosos-Viñedo)

Localización de los usos:

Polígono 20 parcela 120 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 121 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 126 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 129 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 130 de Las Mesas (Cuenca)

Polígono 20 parcela 131 de Las Mesas (Cuenca)

Dotación máxima anual concedida: 1.500 m<sup>3</sup>/ha/año para los usos nº 2 y 700 m<sup>3</sup>/ha/año para el uso nº 1

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 3.602 m<sup>3</sup>.

Caudal máximo instantáneo: 0,57 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,114 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 1.000 m<sup>3</sup>/año.

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035 para los usos nº 2 y hasta el 31 de diciembre de 2027 para el uso nº 1.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 20 de octubre de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240048022-1